

18 de febrero de 2004

Circular de Finanzas 04-27

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

**CREACIÓN CUENTAS RELACIONADAS CON DESCUENTOS DE NÓMINA**

Oficina de Finanzas

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

<b>Núm. Cuenta</b>	<b>Descripción</b>
0-15266-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito Villa-Coop Agustín Burgos Rivera

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

  
Luis A. González  
Director

ysc

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971